



## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

**Fecha:** 19 de febrero de 2015

**Lugar:** Paraninfo. Sala de Reuniones del "Torreón" (Paraninfo)

**Asistentes:**

- Presidente
  - Luis Miguel García Vinuesa. Vicerrector de Política Científica
- Vocales
  - Juan Ignacio Montijano Torcal. Decanos/Directores de Centros.
  - Enrique Teruel Doñate. Delegado del Rector para el Servicio de Informática y Comunicaciones.
  - Milagros Piñol Lacambra, Macroárea de Científicas.
  - Esther Bentué Rionda, Comisión Técnica de la BUZ.
  - Sergio Martín Segura, Consejo de Estudiantes
- Secretario
  - Ramón Abad Hiraldo, Director de la BUZ.

**Excusan su asistencia:**

- María Isabel Luengo Gascón, Gerente.
- José Antonio Beltrán Cebollada, Macroárea de Humanísticas.
- José Mariano Moneva Abadía, Comisión de Calidad de la Actividad Docente.
- José Manuel Franco Gimeno, Comisión de Estudios de Postgrado.
- Angel Luis de Val Tena, Macroárea de Sociales.
- Luis Larrad Mur, Macroárea de Biomédicas.

Pendiente de elegir representante de la Macroárea de Técnicas, en sustitución del Profesor Armando Roy Yarza.

### **Orden del día**

El jueves, 19 de febrero de noviembre, a las 12:30h, en la Sala de reuniones del "Torreón", en la 3ª planta del edificio del Paraninfo, se reúne la Comisión con arreglo del siguiente orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión de 5 de mayo de 2014
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Memoria de la Biblioteca, 2013
3. Presentación del Proyecto de Mandato de publicación en abierto
4. Suscripciones 2015
5. Otros asuntos
6. Ruegos y preguntas

### **Acuerdos**

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de 5 de mayo de 2014

2. Se aprueba la Memoria de la Biblioteca 2013, con las siguientes observaciones y compromisos:

- a. Difundir la Memoria a la Comunidad Universitaria a través de iUnizar.
- b. En el apartado de alianzas y convenios (I.d), en lugar de hacer una lista de todas, dar la cifra total e informar solamente de las creadas en el año.
- c. En el apartado de presupuesto (I.g.), no se considera pertinente comparar el presupuesto de adquisiciones de la Biblioteca con el presupuesto general de la Universidad, pues inducir a una interpretación distorsionada. Se propone, al menos no contar los gastos de personal para dicha comparación.
- d. En el apartado de Colecciones y Catalogación (II.c.), se sugiere incluir la información de, al menos, un año más, para poder ver mejor la evolución de las cifras y mejorar la comparación.
- e. No olvidar incluir el Apéndice "La Biblioteca en Cifras" en el PDF.

3. Presentación del Proyecto de Mandato de publicación en abierto. El Vicerrector destaca la obligación que introduce la Ley de la Ciencia y la normativa comunitaria de publicar en abierto los resultados de proyectos financiados con fondos estatales y comunitarios y el deseo de apostar en la UZ por un mandato de máximos, es decir, que no se limite solamente a los que actualmente obliga la ley, sino ir más allá, como han hecho otras instituciones, como el CSIC o la UPC. Jesús Gracia informa de la génesis del documento *Recomendaciones para la implementación del artículo 37 Difusión en Acceso Abierto de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*, recién publicado por el MINECO, en el que ha participado en representación de la UZ y que ha sido una de las fuentes que ha inspirado la iniciativa de mandato de publicación en abierto. Todos los asistentes están de acuerdo en esta línea y se aprueban los siguientes compromisos:

- a. Difundir en iUnizar el documento del MINECO.
- b. Dar forma jurídica a un documento base que desarrolle la implantación del mandato.
- c. Hacer circular el borrador de este documento a lo largo del mes de noviembre entre los miembros de la Comisión para recoger sugerencias.
- d. Presentación por el Vicerrector del documento en Consejo de Dirección, como propuesta avalada por la Comisión de la Biblioteca, antes de la Navidad para que pueda someterse a aprobación por Consejo de Gobierno a partir de enero 2015.

Todos coinciden en la necesidad de facilitar la gestión a los autores/investigadores de los permisos, licencias, embargos, etc. para depositar sus trabajos y de contar con la información necesaria para ello.

4. Suscripciones 2015. Se informa de la incertidumbre que existe todavía sobre las suscripciones de 2015 debido, primero, a que el Gobierno de Aragón no ha lanzado todavía su propuesta de presupuesto 2015, pero, sobre todo, a la escasísima ejecución del presupuesto de 2014, motivada por la falta de liquidez y la imposibilidad de la Universidad de pedir créditos a causa del déficit de la Comunidad Autónoma. Esta situación ha hecho que en noviembre de 2014 todavía se haya pagado menos del 50% de las facturas, con la consiguiente dificultad para negociar descuentos y precios con los editores; a esto se une la debilidad creciente del Euro con respecto al dólar y a la libra, que se traduce en un aumento de los precios. Se pide una toma de conciencia de esta situación, así como la ayuda con fondos departamentales o procedentes de proyectos de investigación a la adquisición de revistas, evitando que se suscriban aisladamente revistas, generalmente a precios superiores de los conseguidos centralizadamente. En este sentido se informa del plan de sumarse a una licencia

marco nacional con Springer, que exigiría colaboración por parte de los centros/departamentos (ver en el punto siguiente las referencias a los libros electrónicos).

5. Otros asuntos.

- a. Ignacio Montijano pide la información sobre la Comisión de la Biblioteca aparezca, al menos, en la Web de la Biblioteca. Se indica que también se seguirá insistiendo en que figure en la Web General de la UZ, en el apartado correspondiente.
- b. Libros electrónicos. A raíz del interés suscitado por este tema en la anterior reunión de la Comisión, se informa de algunas novedades y proyectos, como la adquisición de colecciones de libros electrónicos de la Editorial Springer. Queda patente la necesidad de informar a los responsables de proyectos de investigación de la posibilidad de gastar remanentes de final de año en adquisiciones de libros electrónicos. Para ello, se acuerda elaborar un mensaje que el Vicerrector enviará a los responsables de los proyectos de investigación para pedir dediquen a adquisiciones, fundamentalmente libros electrónicos, los remanentes presupuestarios que pudieran quedar sin ejecución en 2015.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 h.

Documentación adjunta:

- Memoria de la Biblioteca. 2013

El Presidente



Fdo.: Luis Miguel García Vinuesa  
Vicerrector de Política Científica

El Secretario



Fdo.: Ramón Abad Hiraldo  
Director de la Biblioteca de la  
Universidad de Zaragoza